

BASES

IX TROFEO FÚTBOL-7 V'16

- 1.- Podrán participar todos los deportistas nacidos antes del 01-01-2000.
- 2.- Cada equipo presentará un máximo de 15 Fichas. Pudiendo realizar tres (3) cambios antes de que resten dos jornadas para finalizar la fase de Liga. Los cambios se harán enviando un e-mail a la Delegación de Deportes (deportes@mairenadelalcor.es) con los datos (datos que aparecen en el formulario de inscripción) del jugador a dar de alta y del jugador a dar de baja. El jugador que participe con un equipo en al menos un partido no podrá ser fichado por otro equipo en el mismo trofeo.
- 3.- Inscripción:
 - Descargar y enviar el formulario de inscripción cumplimentado con los datos de todos los componentes del equipo. Esto se realizará a través de la web de deportes <http://correo.mairenadelalcor.es:9000/deportes>.
 - Una vez recibido el formulario de inscripción, la Delegación de Deportes enviará por e-mail el recibo para pagar la Inscripción y la Fianza (recibo único). Este recibo se pagará en la Caja del Ayuntamiento (ojo fecha y hora límite de pago). Una vez realizado el pago el equipo estará inscrito definitivamente.
 - La cuantía del recibo será 87,00 € (45,00 € inscripción y 42,00 € fianzas).
 - El plazo límite de pago será el día 8 de junio a las 13,00 h. Los recibos para el pago se recogerán tras la entrega de inscripciones en el Polideportivo. Se admitirán un máximo de 16 equipos por riguroso orden de llegada.
- 4.- No se inscribirá a ningún equipo hasta que no se hagan efectivas la cuota de inscripción y la fianza. Una vez inscritos los equipos y realizado el sorteo, éstos tendrán que tener toda la documentación tramitada antes de jugar su primer partido. Para poder participar en un partido será condición indispensable aportar el DNI, pasaporte o carnet de conducir, original. Si un jugador participa en un partido sin tener la documentación tramitada, y el equipo rival efectúa reclamación, o el árbitro del encuentro lo refleja en el acta, se dará el partido por perdido por 3-0 y se sancionará al equipo infractor con 6,00 € a descontar de la Fianza.
- 5.- El Sorteo se realizará el día 9 de junio en la Sala de Reuniones del Polideportivo a las 20,00 horas. La competición comenzará el 13 de junio.
- 6.- El Arbitraje de cada partido será abonado antes del comienzo del encuentro, por los equipos participantes, 12,00 € cada equipo.
- 7.- Los equipos deberán estar dispuestos para saltar a la pista cinco minutos antes de la hora prevista de comienzo.

8.- El tiempo de espera a un equipo para comenzar un partido será de 10 minutos después de la hora prevista. Si en este tiempo no se presenta en el campo en condiciones de jugar, perderá el partido por 3-0 y será multado con 24,00 € a descontar de la fianza. En caso de reincidencia será excluido del Trofeo y perderá la fianza.

9.- Cualquier jugador podrá participar en el partido sea cual sea el momento que llegue a la instalación; siempre y cuando entregue la documentación pertinente.

10.- El equipo o jugador que sea expulsado del Trofeo por mal comportamiento u otras circunstancias perderá la Fianza, además de otras medidas pertinentes.

11.- El equipo que ocasione desperfectos en vestuarios, duchas, pista, etc... por mal comportamiento, tendrá que abonar dichos desperfectos, a parte de las acciones que en derecho procedan.

12.- Se admitirá un máximo de 16 equipos, todos con la condición de locales. Bajo ningún concepto se admitirán equipos no locales.

Los equipos serán locales cuando entre las 15 fichas no haya más de 4 jugadores no residentes en Mairena del Alcor. En caso de que un equipo tenga mas de 4 jugadores no residentes, se les dará por pedido todos los encuentros disputados en el periodo que hayan coincidido mas de 4 jugadores no residentes inscritos, aún sin que éstos disputaran los partidos.

13.- El sistema de juego se establecerá en función de los equipos inscritos, estando previsto hacer dos grupos de 8 equipos, jugando liga a una vuelta.

14.- No se jugará prórroga en ningún partido. En los partidos eliminatorios, en caso de empate, se procederá al lanzamiento alternativo de tres penaltis por equipo.

15.- El equipo que sea expulsado de La Liga por mal comportamiento de sus componentes, perderá la Fianza. Por cada Tarjeta Amarilla, se descontará de la Fianza la cantidad de 1,00 euros. Por cada Tarjeta Roja, se descontarán 2,00 euros.

16.- Cada vez que la fianza de un equipo se encuentre por debajo de las 20,00 €, tendrá que reponerla hasta los 42,00€, antes de su próximo partido, lo que se le comunicará con la debida antelación.

17.- Todos los componentes de un equipo que se encuentren en la pista, estarán identificados en el acta del partido, para lo cual deberán tener su documentación entregada, y solo podrán estar en el banquillo los Jugadores debidamente uniformados, un entrenador y un delegado. Si se detecta que algún jugador de campo o alguien en el banquillo, no está identificado en el acta, se sancionará al equipo con 6,00 € de multa y la pérdida del partido por 3-0. Además si es merecedor de tarjeta o sanción, ésta recaerá sobre el capitán del equipo. Todos los jugadores que participen

en un partido deberán ir perfectamente uniformados, debiendo portar el dorsal asignado en la hoja de inscripción.

18.- El jugador que aparezca en el acta del partido con un número distinto al que tiene en pista será amonestado y si reincide será sancionado.

19.- El jugador que no lo tenga todo en regla (ficha, encontrarse sancionado, etc...) no podrá jugar el partido; si lo hace y el equipo contrario efectúa reclamación, será considerado alineación indebida, perdiendo el partido (3-0) si lo ganó y se le impondrá una sanción de 6,00 €.

20.- Los equipos podrán presentar reclamaciones tanto contra el acta del partido como contra los acuerdos del Comité de Competición, teniendo para ello un plazo de 2 días hábiles desde que sucedan los hechos. Por cada reclamación efectuada se descontará de la fianza 6,00 € al equipo que pierda la reclamación.

21.- Los partidos deberán jugarse en el día y hora designados.

22.- Se seguirán las normas publicadas por la F.A.F.

23.- Se entregará Trofeo a los cuatro primeros clasificados y al máximo Goleador al terminar la Fase de Liga.

24.- En caso de coincidir varios equipos o jugadores en la obtención de un mismo trofeo, éste será para el mejor clasificado.

25.- La Organización resolverá de forma inapelable cualquier circunstancia no recogida en la presente normativa.

26.- La Organización declina toda responsabilidad sobre cualquier tipo de lesión o daño que pueda producirse un deportista a sí mismo, a otro deportista, público, etc... siendo todo ello de su exclusiva responsabilidad.

28.- Los componentes del equipo que sea descalificado por doble incomparecencia a un encuentro serán sancionados con un año sin participar en torneos organizados por la Delegación de Deportes. No obstante, aquellos jugadores que figuren en el acta en cualquiera de las dos no presentaciones, quedarán exentos de esta sanción. Para presentar cualquier alegación contra el acuerdo de sanción de 1 año, los sancionados disponen de un mes desde su publicación en el Comité.

29.- El Plazo para retirar la fianza será de 30 días naturales contados desde la fecha de comienzo para la entrega.

30.- Cualquier incidencia, sanción o comunicación que deba realizar el Comité de Competición a los equipos participantes, se realizará a través de la publicación en los

tablones del Pabellón Cubierto todos los martes y viernes.

Semanalmente, martes y viernes, se remitirá vía email al representante de cada equipo las clasificaciones, goleadores y Comité de Competición.